

ELKIN DARÍO LOPERA HERNÁNDEZ

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 Teléfono 248 17 17 – 248 07 89 Cel. 300 2046579 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

247



HISTORICO DE PAGOS

14399615 WALTER ALEXANDER RAMIREZ CARDENAS

Fecha de generación: 01-07-20 15:02:16

Nro Obligación	Fecha Carta	Fecha Desembolso	Valor Desembolso	Tipo Cartera	Tasa Interés	Capital Migrado	Fecha Ul. Pago	Vlr Ul. Pago
1439961508	2017-11-19	2016-12-30	103.958.280,00	HPOTECARIA	7,5 E.A.	413.807,85 UVR 104.320.453,38 COP	2018-06-01	0,00

VENCIDOS (VALOR LÍQUIDO HOY - IZLSM)						VIGENTES				VALORES POR PAGAR			BALSO TOTAL
Capital	Comisión	Otros	Seguro	Impo	Total	Capital	Comisión	Otros	Total	Capital	Otros	Total	DEUDA
114.231.801,78	0,00	22.462.864,52	298.405,75	31.897.794,46	169.890.866,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.858.896,51

Contadores					Estado del Crédito				
Pagos	Albora	Pagados	En Mora	Por Facturar	Días Vencidos	Calificación Cartera	Estado Obligaciones		
1	0	0	1	0	1305	E	EN MORA		

Listado de Recaudos

Fecha mesudo	Tipo Pago	Observación	Valor Total del Pago
2017-11-19	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	841.830,28
2017-11-10	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	2.000.000,00
2017-09-26	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.178.050,50
2017-08-22	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2017-02-23	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	129.117,00
2017-01-17	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2016-12-26	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE OCCIDENTE - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2016-11-25	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE OCCIDENTE - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2016-10-13	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2016-09-09	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2016-08-04	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2016-06-27	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTÁ - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2016-05-05	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE OCCIDENTE - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	800.000,00
2016-04-05	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	700.000,00
2016-02-29	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	880.000,00
2016-02-03	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	880.000,00
2016-01-20	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE OCCIDENTE - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.000.000,00
2015-12-23	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.675.526,44
2015-10-13	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	900.000,00
2015-08-25	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	19.262,50
2015-08-05	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	880.000,00
2015-07-08	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	870.000,00
2015-05-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	15.843,70
2015-04-08	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BBVA COLOMBIA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.350.084,52
2015-03-30	PAGBOOCONV	CONCEPTO: PAGOS BANCO CONVENIO - BANCO: BANCO DE BOGOTÁ - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	140.000,00
2015-03-29	NDACESAEM	CONCEPTO: NOTA DEBITO CESANTIAS MO - BANCO: BANCO DE BOGOTÁ - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	1.208,00

ELKIN DARÍO LOPERA HERNÁNDEZ

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 Teléfono 248 17 17 – 248 07 89 Cel. 300 2046579 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

2015-03-05	ANTICIPO	CONCEPTO: BOLSA - BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	437.899,78
2015-03-04	PAGSURED	CONCEPTO: PAGOS SU RED - BANCO: RECAUDOS SU RED - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	970.087,94
2015-03-02	NDACESANM	CONCEPTO: NOTA DEBITO CESANTIAS MO - BANCO: BANCO DE BOGOTA - TRANSACCIÓN REALIZADA POR: ADMINISTRADOR SISTEMA - ()	220.245,00
Total			23.879.804,46

ELKIN DARÍO LOPERA HERNÁNDEZ

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 Teléfono 248 17 17 – 248 07 89 Cel. 300 2046579 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Señora
JUEZ SEXTA CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué

Ref: Ejecutivo hipotecario de mayo cuantía

Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO" Nit: 899.999.284-4 hoy por cesión SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS

Demandado: WALTER ALEXANDER RAMIREZ CARDENAS C.C. No. 14.399.615 de Ibagué

Radicado: 2017-00191

SUSCRIBE

ELKIN DARIO LOPERA HERNANDEZ, apoderado judicial de la parte demandante.

OBJETO

Allegar al Despacho liquidación actualizada del crédito que se cobra dentro del proceso de la referencia, así:

Valor saldo insoluto de la obligación:464.702,5960 UVR

Valor cuotas en mora:

Valor cuota del 05-10-16.....	625,4881 UVR
Valor cuota del 05-11-16.....	620,6992 UVR
Valor cuota del 05-12-16.....	615,9025 UVR
Valor cuota del 05-01-17.....	611,0978 UVR
Valor cuota del 05-02-17.....	709,7652 UVR
Valor cuota del 05-03-17.....	705,3148 UVR
Valor cuota del 05-04-17.....	700,8589 UVR
Valor cuota del 05-05-17.....	696,3977 UVR
Valor cuota del 05-06-17.....	691,9309 UVR
Valor cuota del 05-07-17.....	687,4586 UVR

Valor total de cuotas en mora6.664,9137 UVR

Valor intereses de plazo o remuneratorios sobre saldos de capital insoluto

Para el periodo del 05-09-2016 al 04-10-2016.....	2,849,3784 UVR
Para el periodo del 05-10-2016 al 04-11-2016.....	2,845,5974 UVR
Para el periodo del 05-11-2016 al 04-12-2016.....	2,841,8453 UVR
Para el periodo del 05-12-2016 al 04-01-2017.....	2,838,1222 UVR
Para el periodo del 05-01-2017 al 04-02-2017.....	2,834,4282 UVR
Para el periodo del 05-02-2017 al 04-03-2017.....	2,830,1377 UVR
Para el periodo del 05-03-2017 al 04-04-2017.....	2,825,8742 UVR
Para el periodo del 05-04-2017 al 04-05-2017.....	2,821,6375 UVR
Para el periodo del 05-05-2017 al 04-06-2017.....	2,817,4279 UVR
Para el periodo del 05-06-2017 al 04-07-2017.....	2,813,2452 UVR

Valor total intereses remuneratorios.....28.317,6940 UVR

Valor intereses moratorios sobre las cuotas vencidas no canceladas liquidados hasta el 10 de agosto de 2.020

Sobre la cuota del 05-10-16.....	265,8061 UVR
Sobre la cuota del 05-11-16.....	257,9553 UVR

ELKIN DARÍO LOPERA HERNÁNDEZ

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 Teléfono 248 17 17 – 248 07 89 Cel. 300 2046579 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Sobre la cuota del 05-12-16.....	250,3772 UVR
Sobre la cuota del 05-01-17.....	242,6982 UVR
Sobre la cuota del 05-02-17.....	275,2339 UVR
Sobre la cuota del 05-03-17.....	267,5391 UVR
Sobre la cuota del 05-04-17.....	259,2821 UVR
Sobre la cuota del 05-05-17.....	251,3172 UVR
Sobre la cuota del 05-06-17.....	243,2220 UVR
Sobre la cuota del 05-07-17.....	235,4165 UVR

Valor Total intereses moratorios sobre cuotas en mora.....2.548,8476 UVR

Valor intereses corrientes sobre el saldo insoluto no vencido que se acelera, desde el 05 de julio de 2.017 hasta el 02 de agosto de 2.017.....2.715,4532 UVR

Valor intereses moratorios sobre el saldo de capital insoluto acelerado (464.702,5960 UVR) desde la fecha de presentación de la demanda (03-08-17) y hasta el 10 de agosto de 2.020 154.780,8349 UVR

Total adeudado al 10-08-2020.....659.730,3394 UVR

Saldo total de la obligación al 10-08-2020 con un valor para la UVR de \$274,7586...\$181.266.584,43

Más el valor de los seguros que se cobra en la demanda.....\$ 693.817.15

Saldo total de lo adeudado por el demandado al 10-08-2020.....\$181.960.401.58

La anterior liquidación efectuada conforme a lo dispuesto en el mandamiento de pago.

Ahora bien, el demandado ha efectuado abonos al acreedor por los siguientes valores y en las siguientes fechas, una vez presentada la demanda:

22-08-2017	\$1.000.000,00
26-09-2017.....	\$1.178.050,93
10-11-2017.....	\$2.000.000,00
19-11-2017.....	\$841.930,26

Total abonos realizados.....\$5.019,981,19

Ahora bien, aplicando los abonos conforme lo dispone el ordenamiento jurídico, esto es, primero cancelando las primas de seguros, luego intereses moratorios, seguidamente intereses corrientes y finalmente a capital, tendríamos el siguiente resultado conforme a lo dispuesto en el mandamiento de pago.

Para el 22 de agosto de 2.017 adeudaba la suma de \$693.817,15 por concepto de prima de seguros, de tal suerte que descontado ese valor del abono realizado (\$1.000.000,00), queda la suma de \$306.182,85. Este valor para efectos de aplicarlo a intereses moratorios, lo dividimos por el valor de la UVR a la fecha del abono, esto es, por \$251,7366, arrojándonos una cantidad de 1.216,2802 UVR.

Para el 22 de agosto de 2.017, el demandado adeudaba por concepto de intereses de mora sobre las cuotas vencidas y capital insoluto acelerado, la cantidad de 3.031,8116 UVR. Con el abono realizado le queda un saldo de intereses moratorios pendientes de cancelar hasta la fecha del abono de 1.815,5314 UVR.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado por la deudora el 22 de agosto de 2.016, su obligación queda así:

Por capital, sumado el capital insoluto acelerado y las cuotas en mora, la cantidad de.....471.367,5097 UVR
Por intereses remuneratorios la cantidad de31.033,1472 UVR

ELKIN DARÍO LOPERA HERNÁNDEZ

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 Teléfono 248 17 17 – 248 07 89 Cel. 300 2046579 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Más los intereses moratorios sobre el saldo de capital hasta el 22-08-2017.....1,815,5314 UVR

Para el 26 de septiembre de 2.017 el obligado adeudaba la suma de 6.944.4126 UVR por concepto de intereses moratorios sobre las cuotas vencidas y el capital acelerado; el abono realizado de \$1.178.050,93 con un valor de la UVR para esa fecha de \$251,7682 equivalía a 4.679,1093 UVR, de tal suerte que descontado ese valor de los intereses moratorios pendientes de cancelar, queda un saldo de intereses moratorios a septiembre 26 de 2.017 de 2.265,3033 UVR.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado por el deudor el 26 de septiembre de 2.017, su obligación queda así:

Por capital, sumado el capital insoluto acelerado y las cuotas en mora, la cantidad de.....471.367,5097 UVR
Por intereses remuneratorios la cantidad de31.033,1472 UVR
Más los intereses moratorios sobre el saldo de capital 26-09-2017.....2.265,3033 UVR

Para el 10 de noviembre de 2.017 el obligado adeudaba la suma de 8.533,9358 UVR por concepto de intereses moratorios sobre las cuotas vencidas y el capital acelerado; el abono realizado de \$2.000.000,00 con un valor de la UVR para esa fecha de \$252,0759 equivalía a 7.934,1183 UVR, de tal suerte que descontado ese valor de los intereses moratorios pendientes de cancelar, queda un saldo de intereses moratorios a noviembre 10 de 2.017 de 599,8175 UVR.

Así las cosas, al aplicar el abono realizado por el deudor el 10 de noviembre de 2.017, su obligación queda así:

Por capital, sumado el capital insoluto acelerado y las cuotas en mora, la cantidad de.....471.367,5097 UVR
Por intereses remuneratorios la cantidad de31.033,1472 UVR
Más los intereses moratorios sobre el saldo de capital 26-09-2017.....599,8175 UVR

Para el 19 de noviembre de 2.017 el obligado adeudaba la suma de 1.882,0378 UVR por concepto de intereses moratorios sobre las cuotas vencidas y el capital acelerado; el abono realizado de \$841.930,26 con un valor de la UVR para esa fecha de \$252,0989 equivalía a 3.339,6824 UVR, de tal suerte que descontado de este valor los intereses moratorios pendientes de cancelar, queda un saldo para aplicar a intereses remuneratorios de 1.467,6446 UVR.

La obligación por Intereses remuneratorios ascendía a la cantidad de 31.033,1472 UVR, al aplicar la cantidad de 1.467,6446 UVR, los intereses remuneratorios quedan con un saldo de 29.565,5026 UVR

Así las cosas, al aplicar el abono realizado por el deudor el 19 de noviembre de 2.017, su obligación queda así:

Por capital, sumado el capital insoluto acelerado y las cuotas en mora, la cantidad de.....471.367,5097 UVR
Por intereses remuneratorios la cantidad de29.565,5026 UVR

A la fecha de presentación de esta liquidación, no conociendo de la existencia de otros abonos, la obligación asciende a las siguientes cantidades de UVR:

Por capital, la cantidad de471.367,5097 UVR
Por intereses remuneratorios, la cantidad de29.565,5026 UVR
Por intereses moratorios, la cantidad de141.899,0457 UVR

Total adeudado al 10 de agosto de 2.020 en UVR, la cantidad de642.832,0580 UVR

Al valor de la UVR para el 10 de agosto de 2.020, \$274,7586, la obligación ascienda a la suma de \$176.623.636,29

249

63

ELKIN DARÍO LOPERA HERNÁNDEZ

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 Teléfono 248 17 17 – 248 07 89 Cel. 300 2046579 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Son, CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$176.623.636,29

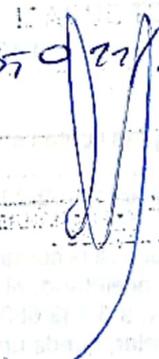
Ruego al Señor Juez proveer en consonancia.



ELKIN DARIO LOPERA HERNANDEZ
C.C. No. 70.504.659 de Itagüi
T.P. No. 76.000 C. S. de la J.

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPINAL

26 AGO 2020 FECHA DE RECEPCION



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPINAL

26 AGO. 2020 FECHA DE RECEPCION



Agosto 11

250

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020).

Radicación N° 73-001-31-03-006-2017-00191-00.

El apoderado de la parte actora ha presentado la actualización liquidación del crédito motivo por el cual se impone correr traslado de la misma, la que según lo dispone el numeral 1° del artículo 446 del Código General del Proceso debe surtir en la forma indicada por el artículo 110 de la misma obra.

Sin embargo de lo anterior, encuentra el Despacho que en razón a la Pandemia del Covid-19, no se está atendiendo al público de manera presencial, lo cual impide a las partes poder visualizar la mencionada liquidación.

Como consecuencia de lo anterior y en virtud de proteger los Derechos Constitucionales de defensa y al debido proceso de la parte demandada, el Despacho a efectos de continuar el trámite del proceso, correrá traslado de la mencionada liquidación por medio del presente auto, el cual brinda mayores garantías a las partes, al permitírsele acceder al contenido de esta providencia y de la respectiva liquidación a través del Estado Electrónico subido a la página de la Rama Judicial, con el fin de que si lo considera necesario, pueda pronunciarse al respecto.

En virtud de lo brevemente expuesto, la suscrita Jueza Sexto Civil del Circuito de Ibagué Tolima,

RESUELVE:

1.- CORRER traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte actora, por el término de tres (3) días.

2.- ORDENAR que por Secretaría se controlen los términos correspondientes.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,


LUZ MARINA DÍAZ PARRA